



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

PRESIDENTE	
D. ANTONIO OLAYA	
CONCEJALES:	
D. OSCAR HERNAN CRESPO	
D. FERNANDO TARRAGA ENAMORADO	
D ^a . LORETO YAGÜE LOPEZ	
SECRETARIA INTERVENTORA	
D ^{ña} . JULIA MARTIN HERNAN.	

En el Municipio de CABANILLAS DE LA SIERRA, a 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, siendo las 15.15 horas y bajo la Presidencia de D. ANTONIO OLAYA COBOS, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Da fe del acto D. JULIA MARTIN HERNAN, Secretaria-Interventora de la Corporación. Una vez comprobada la existencia de quórum, se abre la sesión por el Alcalde y se trataron los siguientes asuntos:

UNICO: DESIGNACION MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES DICIEMBRE DE 2015.

Abierta la sesión por la Presidencia, se informa a los asistentes sobre las normas que ha de regir la designación, por sorteo de miembros de las mesas electorales con ocasión de la celebración de elecciones el próximo día 20 de Diciembre de 2015, en los siguientes términos:

"Se va a proceder al sorteo mediante procedimiento informático de los componentes de la mesa electoral única, para la celebración del acto de votación de las elecciones Municipales y autonómicas, que se celebrarán el próximo día 20 de Diciembre de 2015.

Las normas que regulan este acto, están contenidas en el art.26 de la Ley de Régimen Electoral General:

"Art. 26. 1. La formación de las mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las juntas electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA EL DIA 24 DE
NOVIEMBRE DE 2015.

sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en é plazo de siete días.

El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de Segundo Grado, o, subsidiariamente, el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa".

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria. El nombramiento de miembros de las Mesas Electorales, se hará mediante procedimiento informático.

El método a emplear deriva de la aplicación informática "CONOCE", y, en concreto, del archivo " SorteoMiembrosMesa.exe", que forma parte de un "CD", que ha sido remitido a este Excmo. Ayuntamiento por la Delegación de la Oficina del Censo Electoral de Madrid, junto a la nueva base de electores.

La Secretaría señala que, se van a sortear cuatro suplentes más por cada miembro de mesa, notificándose solamente al titular y dos suplentes. El resto, se quedarán en reserva por si fuese necesario en el supuesto de que se agoten los dos suplentes.

A continuación, se procede a la realización del sorteo, quedando incorporado el resultado del mismo como anexo a la presente acta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, que duró hasta las 15.20 horas, de todo lo cual, levanto la presente acta, como secretaria, y doy fe.

V. B°. EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO. ANTONIO OLAYA COBOS

FDO. JULIA MARTIN HERNAN

ELECCIONES

20-12-2015

AVENIO - REGNO 24 | KOUIGR BONE 2015

COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
MADRID /	CABANILLAS DE LA SIERRA	01	001	U	COLMENAR VIEJO

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A: D/Dª	GUZMAN	CASTRO	EMILIO	01353633Z	U0226	CALLE ERAS (DE LAS) 25 PISO PBJ
1º VOCAL: D/Dª	GARCIA	TASSA DE LA	IGNACIO	02239621L	U0184	CTRA VALDEMANCO (DE) 20 PISO PBJ
2º VOCAL: D/Dª	BRAVO	BOLADO	ANDREA	53849932D	U0069	CALLE MADRÑO (DE) 66 PISO PBJ

SUPLENTE/S						
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	LOPEZ	MARTINEZ	RAQUEL	02545153L	U0285	CALLE ALISO (DE) 6 PISO PBJ
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	50450282N	U0181	CALLE NUEVA 42 PISO PBJ PTA A
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	MELONES	HERRERO	JORGE	53846733F	U0330	CMNO ZARAGATA (DE) 11 PISO PBJ
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	GARCIA	BLANCO	ANTONIA	70017642F	U0153	CALLE NUEVA 10 PISO PBJ PTA A
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	PONCE	PEREZ	RAFAEL	47030072V	U0411	CALLE ERAS (DE LAS) 11 A PISO PBJ PTA E
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GARCIA	DELGADO	ALVARO	51460067M	U0159	PRAJE PONTEZUELA (LA) 10 PISO PBJ

FIRMA



SR./A. JUEZ

COLMENAR VIEJO

N.2